

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Políticas Migratorias para la Línea 1 de la convocatoria de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Jaén ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Políticas Migratorias para la Línea 1, de la convocatoria de 2016, por la resolución de 25 de julio de 2016, convocadas por Resolución de 18 de marzo de 2016 (BOJA núm. 60, de 31 de marzo de 2016), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, con cargo a la partida presupuestaria 1800010000 G/31J/48701/23 01 de la Consejería de Justicia e Interior, Coordinación de Políticas Migratorias.

El contenido íntegro se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 1800010000 G/31J/48701/23 01.

Entidad: Jaén Acoge.

Denominación del proyecto: «Empoderamiento y capacitación de mujeres inmigrantes».

Importe de la subvención: 7.500 euros.

Entidad: Mundo Acoge.

Denominación del proyecto: «Mujeres unidas».

Importe de la subvención: 5.270 euros.

Entidad: Cruz Roja Española.

Denominación del proyecto: «Con otra mirada».

Importe de la subvención: 7.000 euros.

Entidad: Cáritas Diocesana Jaén.

Denominación del proyecto: «Acompañándolos».

Importe de la subvención: 6.650 euros.

Entidad: Asociación de mujeres juristas de la provincia de Jaén.

Denominación del proyecto: «Asesoramiento y acompañamiento a mujeres de especial vulnerabilidad».

Importe de la subvención: 6.700 euros.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Denominación del proyecto: Intégra-T Jaén».

Importe de la subvención: 6.700 euros.

Entidad: ONG Poblado Mundo.

Denominación del proyecto: «Erradicación de la exclusión social a través de la integración sociolaboral».

Importe de la subvención: 4.750 euros.

Entidad: Asociación ASEIS Lagarto.

Denominación del proyecto: «Proyecto de gestión de la diversidad cultural de jóvenes inmigrantes de la ciudad de Jaén».

Importe de la subvención: 3.750 euros.

Entidad: Comisiones Obreras de Andalucía.
Denominación del proyecto: «Acción formativa integración en Jaén»
Importe de la subvención: 3.250 euros.

Entidad: Asociación de mujeres progresistas Mariana Pineda.
Denominación del proyecto: «La integración es cosa de todos».
Importe de la subvención: 3.200 euros.

Entidad: UPA Jaén.
Denominación del proyecto: «Orientación y asesoramiento laboral a jóvenes inmigrantes».
Importe de la subvención: 3.000 euros.

Entidad: Asociación Solidarios Sport.
Denominación del proyecto: «Generando igualdad».
Importe de la subvención: 2.230 euros.

Jaén, 10 de octubre de 2016.- La Delegada del Gobierno, Ana María Cobo Carmona.